EXPTE. D- 505 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de

Buenos Aires

RESUELVE

Adherir al "Día Mundial de la Tuberculosis" a celebrarse el 24 de marzo de 2016.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Asamblea general de las Naciones unidas proclamó el 24 de marzo Día Mundial de la Tuberculosis. En esa fecha, en el año 1882, el Dr. Robert Koch anunció el descubrimiento de la bacteria causante de esta enfermedad.-

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa que afecta principalmente a los pulmones. Es causada por una bacteria, la que se contagia de una persona a otra generalmente a través de la tos.-

En la actualidad es una de las principales causas de muerte en el mundo. Por año, caso dos millones de personas mueren, y más de nueve millones contraen la enfermedad. Se calcula que un tercio de la población mundial está infectada de tuberculosis, afectando principalmente África, Asia y Latinoamérica.-

La tuberculosis es causada por *Mycobacterium tuberculosis*, una bacteria que casi siempre afecta a los pulmones. La afección es curable y se puede prevenir.-

La infección se transmite de persona a persona a través del aire. Cuando un enfermo de tuberculosis pulmonar tose, estornuda o escupe, expulsa bacilos tuberculosos al aire. Basta con que una persona inhale unos pocos bacilos para quedar infectada.-

Las personas infectadas con el bacilo tuberculoso tienen un riesgo a lo largo de la vida de enfermar de tuberculosis de un 10%. Sin embargo, este riesgo es mucho mayor para las personas cuyo sistema inmunitario está dañado, como ocurre en casos de infección por el VIH, desnutrición o diabetes, o en quienes consumen tabaco.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La OMS pide a los gobiernos, las comunidades, la sociedad civil y el sector privado que actúen «Unidos para poner fin a la tuberculosis», promoviendo el diálogo y la colaboración para unir a las personas y las comunidades mediante enfoques nuevos con miras a poner fin a la epidemia de tuberculosis (TB).-

La estrategia «Fin a la Tuberculosis» de la OMS tiene como objetivo poner fin a la epidemia de la enfermedad para 2030, y su visión es la de un mundo sin TB y sin ninguna muerte, enfermedad o sufrimiento provocados por la TB.-

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa y una de las principales causas de mortalidad a nivel mundial.-

En 2014, 9,6 millones de personas enfermaron de tuberculosis y 1,5 millones murieron por esta enfermedad.-

Más del 95% de las muertes por tuberculosis ocurrieron en países de ingresos bajos y medianos, y esta enfermedad es una de las cinco causas principales de muerte en las mujeres entre los 15 y los 44 años.-

En 2014, un millón de niños enfermaron de tuberculosis y 140.000 niños murieron de tuberculosis.-

La tasa de mortalidad por tuberculosis disminuyó un 47% entre los años 1990 y 2015.-

Se calcula que entre 2000 y 2014 se salvaron 43 millones de vidas mediante el diagnóstico y el tratamiento de la tuberculosis.-

Acabar para 2030 con la epidemia de tuberculosis es una de las metas relacionadas con la salud incluidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en fecha reciente. La OMS ha dado otro paso más, estableciendo para 2035 la meta de reducir las tasas de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

mortalidad e incidencia en un 95% y un 90%, respectivamente, para situarlas en niveles similares a los actualmente imperantes en los países con baja incidencia de tuberculosis.-

La Estrategia de la OMS reposa sobre 3 pilares estratégicos, que se deben poner en práctica para acabar eficazmente con la epidemia:
Pilar 1: atención y prevención integradas y centradas en el paciente;
Pilar 2: políticas audaces y sistemas de apoyo;
Pilar 3: intensificación de la investigación y la innovación.-

Hay que concientizar y aunar recursos para erradicar la tuberculosis del mundo.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta H. Cámara de Diputados, acompañen con su voto afirmativo.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.